

La Junta y el Consejo de Colegios de Ingenieros Técnicos Agrícolas informan sobre nuevas normas de uso de fitosanitarios



Noticias

La provincia cuenta con cerca de 45.000 hectáreas bajo producción ecológica e integrada que ya cumplen con la normativa

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha organizado, junto al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Agrícolas y el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Almería, unas jornadas divulgativas en Almería para informar de los cambios contemplados en la nueva normativa europea sobre el uso de fitosanitarios.

El encuentro, que ha sido inaugurado por el Secretario de Agricultura y Alimentación, Jerónimo José Pérez Parra, se ha celebrado en el salón de actos de Cajamar, y se ha dirigido a agricultores, técnicos de campo y comercializadores de fitosanitarios, así como a otros profesionales del sector, a los que afectan las novedades que incorpora el Real Decreto 1311/2012 por el que se establece el marco de actuación para conseguir una utilización sostenible de este tipo de productos.

El objetivo principal de las jornadas celebradas en Almería es dar a conocer a los agentes implicados las nuevas obligaciones en materia de comercialización y utilización responsable de los productos fitosanitarios, así como contribuir a seguir formando a los usuarios para favorecer al correcto cumplimiento de las mismas.

Entre los temas tratados destacan los requisitos que implica el cumplimiento de la gestión integrada de plagas, de obligado cumplimiento a partir del 1 de enero de 2014. “un requisito en el que Andalucía y especialmente Almería tiene mucho camino recorrido gracias a la apuesta que tanto la Consejería como el sector ha hecho por el desarrollo y aplicación de los métodos de producción sostenible como control biológico, la producción integrada y la producción ecológica”, según declaraciones del secretario general realizadas en el transcurso de su intervención.

El Secretario de Agricultura y Alimentación, Jerónimo José Pérez Parra, también ha destacado “el trabajo que está realizando la Junta de Andalucía a la hora de impulsar el cambio en la normativa, todo ello encaminado a una mayor protección de los agricultores como usuarios de los plaguicidas, de los consumidores y del Medio Ambiente”. Asimismo ha señalado que “este cambio en los requisitos de uso de fitosanitarios deben ser valorados como una gran oportunidad para mejorar la competitividad de nuestras producciones, su valoración en los mercados y demostrar la profesionalidad de nuestro sector”.

En la provincia de Almería hay más de 12.500 profesionales con carnés de manipuladores y cuenta con cerca de 45.000 hectáreas de cultivos ecológicos y bajo Producción Integrada (hortalizas, olivar, almendro cereales, vid, y cítricos) que ya cumplen con la gestión integrada de plagas.

Pérez también ha destacado el importante papel que va a tener la figura del asesor de gestión integrada de plagas como elemento básico para el cumplimiento de la nueva normativa.

Otros temas abordados en la jornada han sido la regulación de la utilización de los productos fitosanitarios en ámbitos no agrarios, del sector suministrador, el establecimiento de obligaciones en cuanto a la manipulación de los fitosanitarios, y el transporte y limpieza de los equipos de aplicación.

Redacción